

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEA / DNL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N°

5573/

CAUQUENES

7 9 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: La Cooperativa Noble Porfía Ltda. RUT.: 65.188.969-3, para el otorgamiento de patente comercial giro: Mini-Market, en Avda. Claudina Urrutia N° 404, Ofic. Norte, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico de Obras N° 83 de fecha 26 de septiembre de 2023 que aprueba el funcionamiento del local comercial. Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la cooperativa, Resolución Exenta N° 2307534152 y Convenio de cooperación entre I. Municipalidad de Cauquenes y el Instituto de Desarrollo Agropecuario;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203986 con giro comercial Mini-Market, a nombre de Cooperativa Noble Porfía Ltda. RUT.: 65.188.969-3, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 404 Ofic. Norte, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes